

COLEGIALES DE FUENTELAHIGUERA EN EL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO

Luis Antonio Martínez Gómez

Resumen: Desde el siglo XVI, varios han sido los colegiales oriundos o naturales de la villa de Fuentelahiguera, que han cursado estudios en el colegio mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares. Se licenciaron principalmente para cargos eclesiásticos y leyes. Los que voy a exponer cursaron sus estudios desde finales del siglo XVI a finales del XVIII.

Palabras clave: Colegial. Capellán. Teología Tomista. Física Jesuita. San Gerónimo de los Terlingues. Alcalá de Nares.

Abstract: Since the sixteenth century, there have been several collegiates from the village of Fuentelahiguera, who have studied in the college of San Ildefonso in Alcalá de Henares. They were mainly licensed for ecclesiastical charges and Law. The ones I am going to expone studied from the last years of the sixteenth century to the end of the eighteenth century.

Key words: Collegiate. Chaplain. Thomistic theology. Jesuit physical. San Gerónimo de los Terlingues. Alcalá de Nares.

1. El primero

EUGENIO PÉREZ

Nació en Usanos hacia 1564, es hijo de Juan de Pero Alonso, y Lucía Pérez, desciende por línea paterna de Usanos y por línea materna de Fuentelahiguera. Cursó estudios en el colegio mayor de San Ildefonso. En 1593 ya licenciado, oposita por una capellanía vacante en el colegio, para ello solicita las pruebas para demostrar su limpieza de linaje. El primero que se encarga de hacer las averiguaciones e interrogatorios es el Dr. Pedro Miguel:

«En la villa de Usanos a veinte y cinco días del mes de Mayo de mil y quinientos y noventa y tres años, yo el Dr. Pedro Miguel colegial del muy insigne de San Ildefonso de Alcalá por comisión del Sr. Dr. Don Pedro González Hierro rector y de la capilla del dicho colegio, comencé a hazer la información de genere et moribus del licenciado Eugenio Perez, natural de la dicha villa de usanos, opositor a las capellanías que están vacas en el dicho colegio.»

Para conocer su ascendencia por parte de padre y madre, así como su limpieza de linaje, interroga a los siguientes testigos, vecinos de Usanos:

Francisco Vacas; Francisco Lorenzo; Alonso Raposo; Francisco García Sánchez; Alonso Díaz (El Viejo); Juan de Benito; Francisca Sanz (Mujer de Juan de Benito); Pedro de Olalla; Bernardino Manrique; Juan Pérez Celada; Francisco Benito; y Gil Naharro.

Todos coinciden en que descende de: «*christianos viejos sin mancha ni macula de moros o judíos*». Pero el segundo testigo comenta que un tiempo atrás, un primo hermano de la madre del opositor llamado Pedro Pérez, es insultado en la plaza cuando jugaba a la pelota, por otro de sus convecinos llamado Juan de Adeva que lo llamo judío y descendiente de judíos, y más adelante se querelló contra Alonso Martín otro convecino, por lo mismo.¹

En la causa que se siguió, el juez falló a favor de Pedro Pérez, pero para el colegio de San Ildefonso no era suficiente demostración, así que había que aclarar si algún ascendiente del opositor descende de judíos o es solo un insulto. Según mención de los testigos, hay personas en otras localidades, que conocen a los inculpados y pueden dar alguna información al respecto.

Y siguen las averiguaciones y los interrogatorios..

En Alcalá de Henares:

Francisco Hidalgo.

En Hontanar (Fontanar):

Bernabé de Hatanxon (Atanxon); Matheo de Caspueñas; y Francisco de Pero Alonso.

En Yunquera:

Francisco Vaca de Velasco (Cura propio); Antonio del Moral; y Francisco Minguéz (Escribano).

Según estos últimos testigos, el rumor viene por un hijo de Pedro Pérez llamado Francisco, que pretendió ser familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y no se lo concedieron por esta casado con Catalina Sanz, que era descendiente de unos curtidores de Marchamalo con fama de conversos, según declararon: Don Luis de Mendoza, Señor de la villa de Yunquera, y Juan Carrillo, cura de la villa de Marchamalo.

Siguen los interrogatorios en Fuentelahiguera para comprobar la ascendencia materna y se interroga a los siguientes vecinos:

Alonso de Diego Sanz; Francisco de Mesones; Francisco Llorente; Juana de Adán; Francisca Fernández; Esteban Aparicio; Miguel García; y Pedro Gerónimo.

Después el Dr. Pedro Miguel pasa a Camarma del Caño, e interroga a:

Juan Pérez de Arroyo (Escribano); y Francisca de Auñon.

Sigue en Torrejón del Rey:

Francisco del Arroyo; Pedro García de la Questa; Antón de Ana; Pedro Martín; Pascuala Lorenzo; Alonso Nieto; Diego Sánchez; Gaspar de la Torre; Francisco Martín; y Lazaro Martín.

Termina las averiguaciones de estos dos pueblos el Dr. Pedro Miguel.

A continuación en el colegio de San Ildefonso:

«En una capilla que se hizo en diez y seis días del mes de Junio de mil y quinientos y noventa y tres años, sacaron por informante al Sr. Dr. San Martín por que acabase la información de Eugenio Pérez, opositor a las capellanías menores deste colegio de San Ildefonso. Y lo que el Sr. rector y capilla determinaron que averiguase cerca de su limpieza, es que examine a Alonso Martínez vecino de Usanos, para averiguar por que parte imputo a Pedro Pérez ser descendiente de judíos. Cerca de lo qual le encarga mucho la capilla haga la mayor averiguación que le pareciere para averiguación desta descendencia como constara del libro de capilla y juntas a que me remito, en fe de lo qual lo firme.

Licenciado Pedro del Val – Secretario»

El Dr. San Martín se dirige a Usanos para cumplir lo ordenado iniciando las averiguaciones:

«En la villa de Usanos a trece días del mes de Julio de mil y quinientos noventa y tres, para averiguación de la limpieza y qualidad del licenciado Eugenio Pérez opositor a las capellanías que al presente están vacas, el muy insigne collegio mayor de San Ildefonso de la villa de Alcalá de Henares, y por el Dr. San Martín colegial mayor del dicho collegio por comisión del Sr. rector y capilla tome juramento al Sr Alonso Martínez, escribano publico y del numero, testigo citado y mandado por la dicha capilla»

Después interroga a:

Alonso Sanz de las Ventanas; Catalina Pérez, mujer de Juan Martínez (Carpintero; Lucia Pérez (Madre del opositor); Pedro Pérez (Tío de la anterior); Juan Pérez Celada; Francisco Lorenzo; Francisco García Sánchez (Escribano); Melchor de Soria; Juan Lorenzo; Juan de Benito; Fernando de Ayala; Francisco Vacas; Gil Nabarro; Alonso Raposo; y Sebastián de Diego.

De Usanos pasa a Malaguilla, allí interroga a:

Juan de Miguel Sáenz de Abajo; Francisco García de Humanes; Bartolomé Sáenz; Pedro García; Alonso Brabo; Miguel García; Diego Monzón; Miguel de Juan Martínez (El biejo); y Esteban Pérez (El biejo).

De Malaguilla pasó a Cabanillas, e interroga a:

Sebastián de la (—); Bartolomé de Albendigo; Martín de Alberrique; y Antón García.

co Perez esta palabras afrentosas con ira y enojo en respuesta de las malas palabras que antes le había dicho el Francisco Perez. Y dice que decir que Pedro Perez o alguno de sus deudos es judío o descendiente de judíos, o que tienen alguna raza o macula, es la mayor mentira del mundo y grandissima falsedad, y que así quando el lo dixo mintió, por que así los tiene y a tenido por gente limpia e christiana vieja, y de la mas principal y antigua que ay en la villa de Usanos y aun en todo el distrito y comarca de aquella tierra; Y dixo que Diego Perez, padre de Pedro Perez a quin este testigo conoció muy bien, fue honradissimo hombre y archivo de la gente misera y pobre, y lo mismo dice de la Catalina Perez, lo quales siempre fueron tenidos y reputados en muy buena posesion de christianos viejos.»

Siguen las diligencias en Alcalá, el siguiente interrogado es:
Dr. Varela (Canónigo de la iglesia magistral de San Justo y Pastor).

En Tendilla tomó juramento a:
Antonio Hernandez Escudero (Licenciado).

Otra vez en Usanos, para averiguar sobre Juan de Albatajar interrogó a los vecinos:
Fulano Albatajar; Juana Albatajar; Juan Vacas; Hernando de Ayala; Juan Lorenzo (El viejo); Ballajor de Adeva (Hermano de Juan de Adeva); Juan de Benito (El viejo); Pedro Pérez; y Francisco García Sánchez (Escribano).

Este último es el testigo que mejor define a los personajes investigados:

«En la dicha villa el dicho día mes y año para averiguación de lo que se va probando, recibí juramento en forma de derecho de Francisco Garcia Sanchez, escribano del rey nuestro señor y vecino y natural de la dicha villa, el cual habiendo jurado y siendo preguntado dixo ser de edad de 34 años poco mas o menos, y dixo que conoció a Juan de Albatajar y que nunca le vio jugar a la pelota, ni aun tenía talla de ser jugador de la pelota ni de otro ningún juego, ni sabe ni ha oído que aya tenido diferencias y ni riñas con Pedro Perez en toda su vida ni le aya motejado de confeso, y sabe que los enemigos de Pedro Perez son, y an sido, Juan de Adeva, Alonso Martin el dormido, y Alonso Sanz de las ventanas, y Bosco Perez, y algunos otros aliados a estos, y estas enemistades an sido por ver también puesto a Pedro Perez y a sus hijos, y el que mandaba la republica desta villa, y por no llegar ellos a ser otro tanto como ellos, y dice este testigo que al Juan de Adeva por facineroso e inquietador de republicas y falso capitulante esta sentenciado por el licenciado Volcalcer juez del rey nuestro señor a vergüenza publica y diez años de galeras y que si lo quebrantare, muera naturalmente en la horca, porque estas son las palabras formales de la sentencia, la cual se pregonó en la plaza publica de la ciudad de Guadaluara, y por otra sentencia dada por el licenciado Pedro Fernandez de Cordova esta sentenciado en diez años de destierro desta villa de Usanos y de la ciudad de Guadaluara su jurisdiccion partido y provincia, así mismo por inquietador de republicas y otras cosas contenidas en la sentencia a que se refiere. Y del Alonso Martin dixo este testigo que es un hombre del que se tiene mala voz y fama, y en la chancilleria de Valladolid fue confirmada una sentencia se le dio sobre que se desdixese de ciertas palabras que había dicho contra Pedro Perez aunque en la suplicación cree este testigo se le abinó la sentencia a causa de haver el dicho Pedro Perez usada de misericordia y por su floxedad y descuido que no quiso hacerse presente en Valladolid, y el dicho

Alonso Martin al presente esta preso en la cárcel real de la villa de Madrid sobre un poder falso que como escribano en nueve meses que tubo el oficio dice, otorgo ante el propio firmado de la firma de Francisco Benito, y este testigo ha visto la firma, y tiene dicho sobre ello, pero la firma no es del dicho Francisco Benito, asi es o similar a la letra del dicho Alonso Martin, y ansi cree y siente este testigo que es falso el dicho poder, demás de esto deviendo el dicho Alonso Martin cien ducados a Diego de Mendoza vecino de Guadalaxara quando supo que havia muerto haviedole ya executado por ellos, apareció una carta de pago que decía Diego de Mendoza, y en la averiguación de las falsedades contra el dicho Alonso Martin, depuso y declaro Diego Lopez de Extremera sobrino de la mujer del viejo Alonso Martin que la carta de pago fue falsa y que el propio Diego Lopez de extremera se la havia visto hacer firmar y escribir, y le rogo al dicho Alonso Martin no lo descubriese a nadie, y allí como intervino juramento lo declaro, y dixo mas que esto, que el dicho Alonso Martin es un hombre que jamas dixo bien de persona ninguna, mal intencionado, y las pesadumbres que tomo con Pedro Perez fue porque el dicho Pedro Perez no le quería admitir a ser alcalde porque no tenia valor pa ello, y si se hubiera de decir quan gran bellaco es este, hubiera de decir mucho rato, finalmente dice este testigo que cree y tiene por cierto será afrentado en la villa de Madrid por los delitos que esta preso. Del Alonso Sanz dijo este testigo que a sido y es intimo amigo del Alonso Martin, y lo fue del Dicho Bosco Perez en el tiempo que vivio en compañía del dicho Juan de Adeva, y todos quatro hacían banda contra Pedro Perez de sus hijos y yernos, y por qué no podían llegar a ser tanto como ellos, los vio este testigo una noche al fuego del dicho Bosco Perez, tratar que buscasen al dicho Pero Perez su nacimiento y origen con animo de oscurecerle y destruirle en su limpieza y buena posesión de hombre principal, cristiano viejo, y limpio. Y el dicho Alonso Sanz esta en posesión en esta villa de hombre que se emborracha y toma del vino, y este testigo en unas quantas que se hacían de concejo en casa de dicho Bosco Perez siendo escribano le vio borracho, que después de haver comido no le podían levantar del suelo donde se hecho, y este testigo le tiene en tal reputación, de mas de que es muy publico en la dicha villa. Y el dicho Bosco Perez en el tiempo que vivio a quien este testigo conocio muy bien y trato mucho, sabe que fue un hombre que si sabe calentaba la boca pa decir mal, con pequeña ocasión que hubiera dixera mal del hombre mas justo del mundo, y cosas que el diablo nunca hubiera inventado, y en tal posesión fue tenido en esta villa. Y estas son las gentes y personas que an procurado deshacer y aniquilar el linaje de Pedro Perez siendo como es de los calificados de labradores que ai en el arzobispado de Toledo, y esto es, y a sido siempre notorio y muy sabido en toda esta tierra, y de lo contrario es falsedad y vellaqueria, y maldad conocida y averiguada que se le levanta al dicho Pero Perez y a su linaje, y dixo este testigo que el tiene dicho otros dichos sobre esta mesma razón, los quales quiere que se entiendan ellos y este ser una mesma cosa, y declaro no ser pariente del dicho Pero Perez ni del dicho Juan de Adeva, porque lo es del dicho Alonso Martin y de Bosco Perez, y sobrino de la mujer del dicho Alonso Sanz de las ventanas.

*Leio su dicho, retificose en el, y firmole – Juan Garcia Sanchez – Escribano
Dr. Lizarazu*

En Meco interroga a:

*Francisco Majuelo; Lucia Pérez; Pedro García; Miguel de Valencia; Juan Lozano;
Juan Alonso; y Pedro Gutiérrez.*

Después de hechos los interrogatorios a todos los testigos, sobre los ascendientes del opositor Eugenio Pérez a las capellanías vacantes en el colegio mayor de San Ildelfonso, el Dr. Lizarazu expone su parecer:

*«Porque los informantes siempre acostumbran a decir su parecer en las informaciones que hacen, yo pondré aquí el mío, que aunque esta información yo no la he hecho toda, sino parte de ella hizo el Sr. Dr. Pedro Miguel, y parte el Sr. Dr. San Martín, con todo eso yo la he leído toda dos veces, sin haver dexado un solo ringlón por leer. Y primeramente digo que en Usanos tome mucho numero de votos in voce, y todos confiesan y dicen a una voz, mucho bien del linaje del licenciado Eugenio Pérez y de su mucha virtud y recogimiento, y ni mas ni menos califican a Pedro Pérez y todos sus ascendientes por la gente mas limpia y principal labradora de toda aquella tierra. Y dicen que todo quanto sea dicho en contrario es maldad, y vellaqueria, de Juan de Adeva, y de Alonso Martín, y de los demás sus consortes y apaniguados, los quales consta clarisimamente del discurso de toda la información haver sido enemigos capitales de Pedro Pérez, y como tales haver intentado y procurado infamarle y deshonrrarle como llana y claramente lo confiesa el mesmo Juan de Adeva, y para que esto aya sido invención y vellaqueria, harto argumento es el ver la ruín cuenta que todos an dado de sus personas, y las aflicciones, y castigos justos de Dios en que se ven, que yo para mi tengo que pagan su pecado, y ansi digo que el Juan de Adeva saliendo acompañándome un día después de nuestra presencia de septiembre de la ciudad de Oviedo, lloro conmigo diciéndome que quedaba el hombre mas consolado del mundo por haver hecho satisfacion a Pedro Pérez y a su linaje, y que quisiera ballarse en la plaza de la villa de Usanos para allí a voces desdecirse de lo que falsamente, y sin fundamento havia levantado a Pedro Pérez acerca de su limpieza. Y del Alonso Martín, y Bosco Pérez, y Alonso Sanz de las Ventanas, bien se vera entender la razón porque ayan pretendido infamar al suso dicho Pedro Pérez, pues fueron sus capitales enemigos. Y en lo que toca al Francisco Majuelo, juro por dios nuestro señor y in verbo sacerdotis que le tengo por tan gran vellaco como los otros, y que para mi lo que dice en su dicho contra Pedro Pérez que lo es por enemistad que aya tenido con Francisco Pérez, o persuadido de algún mal intencionado o enemigo de Pedro Pérez, lo qual consta de lo que los testigos dicen contra el, que por asegurarme del crédito que se podía dar a su dicho quise hacer aquella diligencia. Y ansi se vera lo que e echo en este negocio con animo de acer ver y mirar la honra y autoridad del collegio juntamente procurando no ofender ni hacer daño al opositor al qual juro a dios y a esta + (cruz) y in verbo sacerdotis, que le tengo por hombre limpio, y christiano viejo según lo que esta probado de su información, y que de esto no ay que tener genero de duda, y ansi lo digo y lo firmo.
Dr. Lizarazu»*

Una nota con el nº 435, dice:

«Recepcion del maestro Eugenio Pérez, natural de Usanos, diócesis de Toledo = Electo capellan en 11 de Noviembre de mil quinientos noventa y ocho, siendo rector el Dr. Don Pascual Calvo = Fue secretario de capilla; Racionero y secretario también de San Justo y Pastor.²

Como hemos visto por lo anterior, Eugenio Pérez consiguió la capellanía cinco años más tarde de las investigaciones sobre su limpieza familiar. Llama la atención lo pormenorizado de los interrogatorios y la cantidad de testigos para demostrar la falsedad de una acusación sin pruebas ni fundamento, y dicha en un momento de acaloramiento.

Quiere opositar a las colegiaturas mayores, el 3 de mayo de 1607 otorga su poder cumplido al Sr. rector y capilla del Colegio de San Ildefonso, para:

«que puedan yr a qualesquier ciudades, villas, y lugares, destos reynos y señoríos, a hazer la información e informaciones del suso dicho de genere, moribus, y demás calidades requisitas para lo suso dicho, para ser legitimo opositor al dicho collegio. Y desde luego dixo, que dava, y dio por bueno, rato, y grato todo lo que el dicho rector y capilla, acerca de lo suso dicho, y cada cosa, parte dello hiziere, y se obligo a las costas y espensas que acerca de lo suso dicho, y en qualquiera de las averiguaciones se hizieren, y gastaren. Para lo qual todo otorgo su poder en forma, con todas las clausulas acostumbradas en derecho, relevando al dicho Sr. Rector y capilla de toda carga de satisfdación, y fiaduria.»⁶

Comienzan las pruebas en Fuentelahiguera el 4 de mayo de 1607, por el Dr. Melesa Fernandez del Olivar,

«Y en la villa de Fuentelahiguera a quatro días del mes de mayo de mil y seiscientos y siete años, yo el Dr. Melesa Fernandez del Olivar, collegial mayor de San Ildefonso de la villa de Alcalá de Henares y catedrático de vísperas de theologia, con poder que tengo de Francisco Merino y por mandado de la capilla del dicho collegio comence a hazer la información de genere y moribus del dicho licenciado Francisco Merino.»

Comenzó por Pedro Merino (sacerdote) como pariente más cercano, ya que los padres habían muerto; Le siguió Francisco Montero; Juan Llorente; Juan Matheo (El viejo); Blas Martín; Francisco Martín; Juana (Mujer de Francisco Muñoz); Juan García; Lucía García (Viuda de Francisco Maestro); Francisca de Alcarria; Catalina Fernández; Bartolomé de Viñuelas; Pedro de Sacedon; Bartolomé Moreno; Miguel García; Alonso Muñoz; Miguel Moreno; Francisco García; Antonio Fernández; Francisco Ortega (Cura propio); Juan Muriel; Antonio de Diego; Llorente Martín; Juan de Uzeda; Diego Lucas; María Merina.

En la Mierla el 7 de mayo de 1607, para averiguar sobre María Merina, Juan Merino, y María García, (madre y abuelos maternos del opositor), interroga a:

Juan Merino (Tío del opositor); Andrés Garrido; Sebastián de Arriba; Miguel Montero; Juan Montero; Pedro Maestro; Juan del Moral; Miguel Cerezo; Juan del Val; Andrés Merino; Pedro Leal; Francisco Merino; Luis Robredo; Martín Merino; Andrés Sanz; María Vaca; Antón de Juan Merino (Tío del opositor); Mari Serrana.

En Romerosa el 8 de mayo de 1607, para averiguar sobre María de Juarranz, (bisabuela paterna del opositor), interroga a:

Alonso Martín; Otro Alonso Martín; Juan de Antón Merino; Juana Herrero; Francisco Pérez; Juana Cerezo; Mari Ascoria; Andrés del Olmo; Francisca Martínez;

En Tamajón el 9 de mayo de 1607, para averiguar sobre Juan Merino, (bisabuelo paterno del opositor), interroga a:

Alonso Merino; Francisco Sanz; Juan de Montufar; Pedro del Val; Matheo de Montufar; Sebastián de Montufar; Pedro de Montufar; Marcos del Val; Andrés del Val; Francisco Sanz; Pedro del Val; Pedro González; Francisco Díaz; Francisco Carrascosa; Sebastián Bermejo (El viejo); Miguel Turegano.

En la Puebla de Uceda (Puebla de Valles) el 10 de mayo de 1607, para averiguar sobre Juana García, (abuela materna del opositor), interroga a:

Alonso García; Juan Calleja; Pedro Sanz; Juan Ortíz; Miguel López; Juan López; Alonso de Mesones; Miguel de Mesones; María de Peña mira; Juan Muñoz; Juan Sanz; Andrés de la Vieja; Juan Desta?

En el Cubillo el 10 de mayo de 1607, para averiguar sobre María García, (abuela paterna del opositor), interroga a:

Miguel de Sevilla (El viejo); María Roja; German Cañeque; Isabel Nieto; Mencia Cañeque; Pedro Martínez; Miguel de la Torre; Francisca Cañeque; Juan Moreno; Diego de Marcos; Juan García (Clérigo presbítero); Gerónimo de Matarrubia; (Sacerdote); Juan Tortuero.

En Aralpardo (aldea de la villa de Talamanca) el 11 de mayo de 1607, para averiguar sobre Doña Olalla, (posible bisabuela del opositor), interrogan a:

*Francisco de Vaeza; Isabel de Junquera; María López; Juana Sanz; Juan de la Plaza; María Martin.*⁷

Genealogía ascendente de Francisco Merino Merino

FUENTELAHIGUERA						
ANTONIO						
MERINO						
JUANA						
GARCIA		FUENTELAHIGUERA				
FUENTELAHIGUERA		JUAN DE ANTONIO				
		MERINO GARCIA				
EL CUBILLO		MARIA				
PEDRO		GARCIA DE MARCOS				
GARCIA		EL CUBILLO				
JUANA			FUENTELAHIGUERA		NACIO EN 1577	
DE MARCOS			JUAN		LICENCIADO - OPOSITOR A	
EL CUBILLO			MERINO GARCIA		COLEGIATURAS MAYORES	
			MARIA		FRANCISCO	
			MERINO GARCIA		MERINO MERINO	
LA MIERLA					FUENTELAHIGUERA	
ALONSO			LA MIERLA			
MERINO						
MARIA		LA MIERLA				
JUARRANZ		JUAN		LA MIERLA		
ROMEROSA		MERINO JUARRANZ		JUAN		
		JUANA		MERINO GARCIA		
LA PUEBLA DE UCEDA		GARCIA				
ANTON		LA PUEBLA DE UCEDA				
GARCIA						
DOÑA ?						
OLALLA ?						
ARALPARDO						

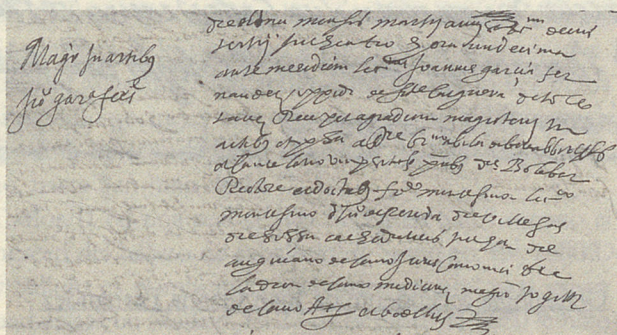
El documento termina aquí, se ve que está incompleto, pero seguro que pasa la prueba de su limpieza familiar, ya que todos los testigos interrogados en los dife-

rentes pueblos, coinciden en la limpieza de sangre de las familias ascendentes, tanto paterna, como materna, del opositor Francisco Merino, y en no pertenecer a la raza de moro o judío.

No sabemos los cargos que llega a ocupar a no ser que sea el mismo Francisco Merino Martínez, anterior.

JUAN GARCIA FERNANDEZ

Nació en 1580, es hijo de Francisco García Fernández, y de María García, los tres de Fuentelahiguera. Cursó estudios en el colegio mayor de San Ildefonso. El Asiento de grado de maestro en artes tiene fecha de 8 de marzo de 1613.⁸



8

El 30 de diciembre de 1613 ya licenciado con el título de maestro en artes, opo- sita por una capellanía vacante en el colegio, para ello solicita las pruebas para demostrar su limpieza de linaje.⁹

El colegial que se encarga de hacer las averiguaciones e interrogatorios es el Dr. Juan de Tineo:

«En la villa de Alcala de Henares, en este collegio mayor de San Ildefonso, en ultimo dia del mes de Diciembre de seiscientos y trece años. Yo el Dr. Juan de Tineo collegial deste dicho collegio como informante nombrado por el Sr. Rector y capilla plena del, para hacer la información de genere moribus de vita, del maestro Juan Garcia Fernandez natural del lugar de Fuente la Hyguera deste arzobispado de Toledo, opositor a las capellanías que al presente están bacas en este dicho collegio, comencé a hacer las diligencias siguientes.»

El 31 de diciembre de 1613 interroga en Alcalá al opositor.

Más adelante el 29 de agosto de 1614 se traslada a Fuentelahiguera; allí el primer interrogado es:

*Francisco García Fernández (padre del opositor); Miguel García (el viejo); Bartolomé de Viñuelas; Llorente Martin; Juan Muriel; Juan Ballesteros (de San Clemente-Cuenca).*¹⁰

Aquí termina el documento con el interrogatorio del Dr. Juan de Tineo en Fuentelahiguera, para las pruebas de limpieza de sangre de los ascendentes del opositor.

Supongo que habría más testigos, los consultados coinciden todos en que son una familia de «cristianos viejos sin raza de moros o judíos».

Vemos por el siguiente asiento que fue elegido capellán el 3 de diciembre de 1614, y también catedrático de Prima y de Retorica. Murió en el colegio en 1619.¹¹

321. Recepcion del M^{ro}. Juan Garcia Fernandez,
 nat.^o de Fuente la higuera, Dioc. Toledo = Electo
 Capellan en tres de Diciembre de mil seis cien-
 tos y catorce, viendo seccion el P^{ro}. D^{no}. Antonio de
 Garcia Jimenez = fue Catedratico de Prima
 de Retorica; y murió en el Colegio año mil seis
 cientos diez y nueve.

11

Genealogía ascendente de Juan García Fernández

FUENTELAHIGUERA					
?					
FERNANDEZ					
?					
?		FUENTELAHIGUERA			
FUENTELAHIGUERA		JUAN			
		GARCIA FERNANDEZ			
FUENTELAHIGUERA		MARIA			
JUAN		GARCIA LLORENTE			
GARCIA		FUENTELAHIGUERA			NACIO EN 1580
?			FUENTELAHIGUERA		MAESTRO - OPOSITOR A
LLORENTE			FRANCISCO		CAPELLANIAS
FUENTELAHIGUERA			GARCIA FERNANDEZ		JUAN
			CATALINA		GARCIA FERNANDEZ
FUENTELAHIGUERA			GARCIA MERINO		FUENTELAHIGUERA
LLORENTE			FUENTELAHIGUERA		
GARCIA					
?		FUENTELAHIGUERA			
?		LLORENTE			
		GARCIA			
		JUANA			
FUENTELAHIGUERA		MERINO LLORENTE			
JUAN DE ALONSO		FUENTELAHIGUERA			
MERINO MERINO					
?					
LLORENTE					
FUENTELAHIGUERA					

JOSÉ FRANCISCO DE ANTEQUERA Y SALINAS

Nació de paso en Alcalá de Henares, el 27 de febrero de 1647 ya que en esa época estaba su padre Don Álvaro ejerciendo de alguacil mayor de dicha ciudad. Se graduó en la universidad de Alcalá, de bachiller en la facultad de Cánones el 1 de junio de 1664, y de licenciado en 15 de abril de 1667, el 7 de marzo de 1668 fue aprobado de abogado de los reales consejos.¹²

El 10 de marzo de 1670 se le nombró alcalde mayor de la ciudad de Ronda, y el 15 de enero de 1671, alcalde mayor del crimen de la ciudad de Granada. Fue asesor de la superintendencia general de millones, alcabalas, seda, cientos y milicias de todo aquel reino. Sirvió el oficio de alcalde mayor de lo civil. El 20 de agosto de 1671 se le nombró alcalde mayor de la villa de Ugixar en las Alpujarras y lugares de su jurisdicción, hasta el 7 de abril de 1675. Durante ese tiempo tuvo que defender con gran riesgo para su vida, la costa de la villa de Adra, que fue invadida por los moros en diferentes ocasiones.

Ya en Guadalajara pide vecindad en conformidad de la que habían tenido sus padres y abuelos. Por acuerdo del ayuntamiento en sesión celebrada el 20 de mayo de 1676 se le admite como vecino, y por otro acuerdo el 27 de junio de 1676 es nombrado alcalde de la santa hermandad por el estado de hijosdalgo, para ejercer desde San Juan de este año, hasta San Juan de 1677.¹³

El Rey Carlos II en una real cédula hecha en San Lorenzo el 26 de octubre de 1676, le hace merced del hábito de caballero de Santiago. En 1680 Don José Francisco de Antequera y Salinas es nombrado procurador general para asistir a los negocios de la ciudad de Guadalajara en Madrid. El 23 de octubre de 1680 le hizo merced Su Majestad de una plaza de oidor en la audiencia de Panamá. El nombramiento de oidor se produjo el día 8 de noviembre;¹⁴ éste mismo mes dimite del cargo de procurador que estaba ejerciendo, para ocupar la plaza de oidor en la real audiencia de Panamá. El día 16 de enero de 1681 embarca para Panamá¹⁵.

En Panamá ejerce de oidor en la real audiencia, entre los años de 1680 y 1689, después pasa a la actual Bolivia como fiscal de la ciudad de La Plata en la provincia de los Charcas, cargo que ejerce entre los años 1689 y 1703, y después ejerce de oidor de esta misma audiencia, cargo que ejerce entre los años 1703 y 1708, año en el que se le da la jubilación con la mitad de sueldo, después de haber servido a su majestad durante cuarenta años.¹⁶

«En la villa de Fuentelayguera a diez y seis días del mes de febrero de mil seiscientos y setenta años ante mi el presente escribano publico y testigos aquí contenidos parecio presente Juan de Santos vecino desta dicha villa y dixo que vecinos della y otras partes le deben cantidad de maravedis que adelante hiran declarados y trigo enprestado y otras cosas y que necesita de cobrarlo para los alimentos de Bernabe de Santos clerigo de corona su hixo, estudiante en la unibersidad de la villa de Alcalá de Enares.»¹⁷

El 22 de mayo de 1670 en otra escritura Bernabé de Santos, da poder a Juan de Lupiana para que termine de cobrar a los que todavía no han pagado:

«yo Bernabe de Santos clerigo de menores ordenes tesonario de Juan de Santos mi padre vecino desta villa de Fuentelayguera otorgo y conozco que doy todo mi poder cumplido quan bastante de derecho se requiere y es necesario a Juan de Lupiana vecino y procurador en la audiencia de el señor rector de la unibersidad de la villa de Alcalá de Enares expecial y señaladamente para cierto pleito con Gregorio de Nieba becino desta villa sobre cierta cantidad de maravedis que dicho mi padre me cedio por acerme buena obra para lo necesario en mis estudios que el susodicho le estaba debiendo.»¹⁸

Termina sus estudios, y ejerce de presbítero y primer capellán de la capellanía que fundó su tío Pedro, en la iglesia de San Andrés de Fuentelahiguera. Durante su ejercicio, sufrió en sus carnes y bienes, el saqueo a que fue sometido el pueblo los días 18 y 19 de septiembre de 1710, por las tropas del Archiduque Carlos, durante la guerra de Sucesión.

Como administrador de las rentas y limosnas de la obra pía del retablo mayor, vendió el retablo mayor antiguo de la iglesia, a Camarma de Esteruelas. También figura en un libro inventario, por una lámpara que regaló a la iglesia:

«Una lámpara de plata que alumbrá al Santísimo, la que dio Don Bernabé de Santos, presbítero de esta villa, y pesa trescientas y diez onzas de plata».

Equivalentes a 8.913 gramos.

Lástima que la lámpara no llegara a nuestros días, con ese peso debería llamar la atención, como se la llamó a los franceses, que se la llevaron junto con otras muchas alhajas de la iglesia, durante la guerra de la Independencia.

Bernabé de Santos falleció el 15 de diciembre de 1722.

FRANCISCO ARRIBAS DE SANTOS

Nació en Fuentelahiguera a principios de 1700, hijo de Matías Arribas y Teresa Recio de Santos (sobrina de Bernabé de Santos). En 1721 un carro le partió una pierna; estudiaba gramática y quería ser sacerdote, llegó a clérigo de menores órdenes, seguro que se preparaba para sustituir al tío en la capellanía, pero cuando el tío murió, él no había terminado sus estudios, y la posesión paso a la otra rama. En cualquier caso Francisco murió muy joven, en 1728.¹⁹

LEANDRO PLAZA GERÓNIMO

Nació en Fuentelahiguera en la segunda decena de 1700, hijo de Juan Plaza Merino y de María de la Cruz Gerónimo de Santos, descendiente de la rama de Miguel de Santos Muñoz; también estudia para sacerdote, en 1734 es clérigo de menores ordenes, en 1738 está de presbítero y capellán en Beleña, y después de cura propio en Ribatejada.

El 28 de abril de 1755 solicita el cargo de comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, y tras varias averiguaciones se lo conceden.²⁰

Leandro Plaza Gerónimo falleció en 1788.

BERNARDO PÉREZ PUEBLA

Nació en Fuentelahiguera en 1722, es hijo de Miguel Pérez Martínez y de su primera mujer Isabel Puebla Viñuelas; en 1743 se volvió a casar con Isabel Plaza Gerónimo (otra hermana de Don Leandro).

Vemos por el siguiente documento su admisión y dos certificados de estudios:

«Pasa havil a nuestra facultad Don Bernardo Perez, natural de la villa de Fuente Ygera, Diocesis Toledo, edad de diez y siete años pelo castaño obscuro, y lo firme Alcalá y marzo seis de mill setecientos y treinta y nueve =

Dr. Cavanillas Dr. Baldemoro

«Curso mi cathedra Jesuita Don Bernardo Perez natural de la villa de Fuentelahiguera Diocesis Toledo, desde el año de mil setecientos treinta y nueve, asta este presente, i por ser verdad lo firme en este de Malaga de la universidad de Alcalá de Henares en 2 de Abril del año de 1740.

Dr. Don Ysidro Alfonso de Cavanillas»

«Curso mi Cathedra de Phisica Jesuita, Don Bernardo Perez, natural de la villa de Fuentelahiguera Diocesis Toledo, desde el año de mil setecientos y quarenta hasta este presente, i por ser verdad lo firme en este San Geronimo de los Terlingues en 17 dias del mes de Marzo del año de mil setecientos y quarenta i uno =

*Dr. Don Juan Antonio Varon»*²¹

Asiento en el libro de recepciones de la academia de San Jose:

*«Don Bernardo Perez, natural de Fuentelahiguera Diocesis Toledo entro por actuan- te en 21 de Diciembre de 1742»*²²

Se graduó en la facultad de Cánones en la universidad de Alcalá de Henares, después estuvo de prácticas en el estudio del licenciado Don Juan Joseph Domínguez Bravo, el cual expidió un certificado constatando la valía de Bernardo. El Licenciado Carlos García de Sobinas en su nombre suplica:

«que habiendo presentado dicho grado y certificación se sirva admitir a Bernardo para el examen y señalamiento de pleito que se acostumbra.»

El 23 de febrero de 1749 el sr. Don Manuel Joseph de Rojas señaló el pleito. Y «En 6 de Marzo de 1749 aprobado, y juro en el consexo, dese el despacho correspondiente pagando la media anata.»

El 23 de abril se da fe por Don Miguel Rich, Don Joseph Bermúdez, y Don Juan Curiel, del título de abogado.²³

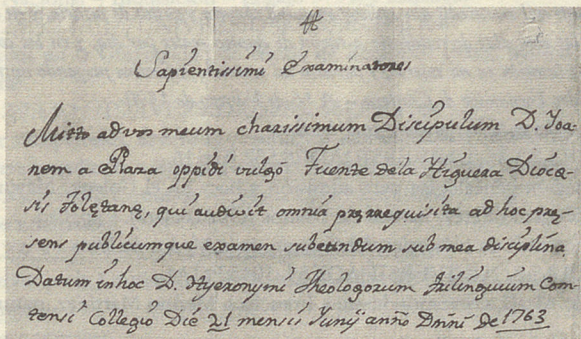
FRANCISCO GÓMEZ GERÓNIMO

Nació en Fuentelahiguera en 1723, hijo de Francisco Gómez y Francisca Gerónimo de Santos, y por lo tanto sobrino de Don Leandro, de él solo he averiguado que fue profesor de latín.²⁴

JUAN DE LA PLAZA

Aunque en el documento figura solo como Juan de la Plaza, todo parece indicar que es Juan Pedro Nolasco Plaza Sacedón que nació en 1746, es hijo de Juan Plaza Gerónimo y María Teresa Sacedón Durán, los tres de Fuentelahiguera. Estudió en la universidad de Alcalá obteniendo el grado de bachiller en Jurisprudencia.

A continuación tres certificados de estudios, el primero de 21 de junio de 1763:



El segundo de 19 de abril de 1764:

«Certifico yo el padre fray Francisco Borera y Lozano, como cathedratico que soy de philosophia moral de esta universidad de Alcalá de Nares, como el bachiller Don Juan de la Plaza natural de Fuentelahiguera diócesis de Toledo, curso mi cathedra de philosophia moral, y para que conste, lo firme en este mi colegio de Trinitarios calzados de dicha universidad, en 19 de Abril de 1764. Fray Francisco Borera»

El tercero de 4 de abril de 1765:

«Como cathedratico que soy de Theologia Thomista en esta universidad de Alcala de Nares, certifico yo el Dr, Don Martin Matheos, como Don Juan de la Plaza, natural de Fuentelahiguera diócesis Toledo, curso mi dicha cathedra desde San Lucas de 64 asta quatro de Abril de 65, y para que conste lo firmo. Dr. M. Matheo»²⁵



FERNANDO CASTO PÉREZ JIMÉNEZ

Nació en Fuentelahiguera hacia 1760, hijo de Fernando Pérez Puebla y de su segunda mujer Agustina Jiménez. Estudio filosofía en Alcalá de Henares.²⁶

NOTAS

¹ Para averiguar cómo había quedado el pleito, el Dr. Pedro Miguel se dirige al escritorio del escribano Juan de Medina de Guadalajara.

«En la ciudad de Guadalajara a veintiséis días del mes de mayo de 1593 años. Yo el doctor Pedro Miguel habiendo visto todo el proceso causado contra Alonso Martín, vecino de Usanos por querrela de Pedro Pérez vecino de la dicha villa sobre que le había llamado descendiente de judío, saque los papeles siguientes que son a propósito de lo que yo voy averiguando.»

Sentencia

«En el pleito y causa criminal que ante mí es y pende entre partes, de la una actora acusante Pero Pérez vecino desta villa, familiar del Santo Oficio, y de la otra Alonso Martín de Diego Martín, vecino de la dicha villa reo acusado. Fallo que el dicho Pedro Pérez probó su acusación y lo que probar le convino en quanto a lo que de yuso se dirá por ende, librando justicia debo de declarar y declaro que el dicho Pedro Pérez es cristiano viejo de limpia casta y generación sin raza de moro ni judío ni converso ni de otra mala seda, y que es descendiente de tales cristianos viejos limpios de toda raza; Y por la culpa que del dicho proceso resulta contra el dicho Alonso Martín, le debo de condenar y condeno en dos años de destierro precisos desta villa y su jurisdicción, los cuales salga a cumplir dentro de tercer día de como esta mi sentencia le fuese notificada, y no lo quebrante so pena de ser doblado el dicho destierro, y mas le condeno en veinte mil maravedís que aplico por mitad cámara y gastos de justicia, y en el salario de un portero de la audiencia de los diez días de residencia a razón de quatro reales por día, y en las costas de este proceso justamente fechos cuya tasación en mi reserva, y por esta mi sentencia definitiva juzgando así lo pronuncio y mando.»

El licenciado Pedro Fernández de Cordova – A 16 de Febrero de 1590

Esta sentencia se dio vistas las probanzas de los dos.»

² ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.3.3//UNIVERSIDADES,532,Exp.16.

Expediente de información genealógica para admisión a beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares de Eugenio Pérez, natural de Usanos (Guadalajara). Capellán.

Asiento en el libro de entrada de colegiales del Colegio de la Madre de Dios.

³ ES.28079.AHN/1.2.9.3.2.2//UNIVERSIDADES,L.1045,Fol.44.

Dios o de Teólogos, de Alcalá, correspondiente a Francisco Merino Martínez, natural de Fuentelahiguera (Guadalajara).

⁴ ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.3.5//UNIVERSIDADES,L.1233,Fol.55.

Asiento en el libro de recepciones de colegiales y capellanes mayores del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, correspondiente a Francisco Merino Martínez, natural de Fuentelahiguera (Guadalajara).

⁵ ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.1.2.2//UNIVERSIDADES,L.401,Fol.200r.

Título Nombre atribuido: Merino, Francisco, natural de Fuentelahiguera de Albatages (Guadalajara). Asiento de grado de Doctor en Teología por la Universidad de Alcalá.

⁶ ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.3.2//UNIVERSIDADES,L.706, Fol.73.

Poder del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares para practicar informaciones genealógicas a Francisco Merino Merino García y García, natural de Fuentelahiguera de Albatages (Guadalajara).

⁷ ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.3.3//UNIVERSIDADES,527, Exp.16.

Expediente de información genealógica para admisión a beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares de Francisco Merino Merino García y García, natural de [Fuentelahiguera de Albatages, Guadalajara.

⁸ ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.1.2.2//UNIVERSIDADES,L.401,Fol.199v.

Asiento de grado de Maestro en Artes por la Universidad de Alcalá a García Fernández, Juan, natural de Fuentelahiguera de Albatages (Guadalajara).

⁹ ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.3.2//UNIVERSIDADES,L.707,Fol.71.

Poder del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares para practicar informaciones genealógicas a Juan García-Fernández García García y Merino, natural de Fuentelahiguera, diócesis de Toledo [Fuentelahiguera de Albatages, Guadalajara].

¹⁰ ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.3.3//UNIVERSIDADES,519,Exp.13.

Expediente de información genealógica para admisión a beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares de Juan García-Fernández García García y Merino, natural de Fuentelahiguera, diócesis de Toledo. [Fuentelahiguera de Albatages, Guadalajara].

¹¹ ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.3.5//UNIVERSIDADES,L.1233,Fol.60

¹² Archivo Histórico Nacional (ES.28079.AHN/12.21//OM CABALLEROS_SANTIAGO, EXP.459) Pagina 10 recto.

¹³ Libro Capitular del ayuntamiento de Guadalajara del año 1676.

Al folio 105 Pide la vecindad que era continuada desde su padre y abuelos.

Al folio 121 Nombramiento de Alcalde de la Santa Hermandad por el estado de hijosdalgo.

¹⁴ Archivo General de Indias (CONTRATACION, 5795, L.1, F.291-293).

Nombramiento de José Antequera Enríquez como oidor de la Audiencia de Panamá.

¹⁵ Archivo General de Indias (CONTRATACION, 5444, N.107)

Información y licencia de pasajero a Indias de José de Antequera Enríquez con su mujer y sus dos criados.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional (ES.28079.AHN/12.2.10//OM CABALLEROS ALCANTARA, EXP.78) Pagina 28 recto.

¹⁷ AHPG (Protocolos notariales caja 3680 / 54).

¹⁸ AHPG (Protocolos notariales caja 3680 / 81).

¹⁹ AHPG (Protocolos notariales).

²⁰ Archivo Histórico Nacional – Inquisición – Legajo 3734/4 Exp.305.

²¹ ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.1.1.1//UNIVERSIDADES,489,Exp.108

Certificación de estudios en la Universidad de Alcalá de Bernardo Pérez, natural de Fuentelahiguera de Albatages (Guadalajara).

²² ES.28079.AHN/1.2.9.1.5.1//UNIVERSIDADES,L.561,Fol.114v

Asiento en el libro de recepciones, acuerdos y ejercicios literarios de la Academia de San José de la Universidad de Alcalá correspondiente a Bernardo Pérez, natural de Fuentelahiguera.

²³ Archivo Histórico Nacional – Consejos – Legajo 12115 Exp.102.

²⁴ AHPG (Protocolos notariales)

²⁵ ES.28079.AHN/1.2.9.5.2.1.1.1//UNIVERSIDADES,491,Exp.135

Certificación de estudios en la Universidad de Alcalá de Juan de la Plaza, natural de Fuentelahiguera de Albatages (Guadalajara).

²⁶ AHPG (Protocolos notariales).